



DECRETO EXENTO N° 1382
FECHA **11 MAYO 2015**

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-83-L115, Vales de gas Escuelas de la comuna de Retiro.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Según solicitudes N°46 de la Encargada de Escuela D-612 Manuel Montt con fecha 28.04.2015, N° 29 del director de la Escuela G-608 Los Robles con fecha 24.03.2015, N° 32 del director de la Escuela F-565 Copihue con fecha 20.04.2015.

CONSIDERANDO:

Qué; es de necesidad de las Escuelas D-612 Manuel Montt, G-608 Los Robles, F-565 Copihue de contar con calefacción en los meses de invierno.

Que, el proveedor **ABASTIBLE S.A.** RUT **91.806.000-6**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Vales de gas Escuelas de la comuna de Retiro, con recursos Ley Sep. **ABASTIBLE S.A.** RUT **91.806.000-6**, Por un monto de **1.385.196** Iva Incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.05.003 Gas" por \$ **1.385.196**, Escuela D-612 Manuel Montt por \$ 791.540, Escuela G-608 Los Robles por \$ 263.847, F-565 Copihue por \$ 329.809, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION



ELIZABETH REYES VALLEJOS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES